



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres personas N°: 012/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FORTAMUNDF/3P/012/2021.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY.

Acta de Junta de Aclaraciones

En las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las 16:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, siguiendo las medidas sanitarias se reunieron los servidores públicos, licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en relación con la invitación a cuando menos tres personas y con objeto de celebrar el acto de junta de aclaraciones.

La presente acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.

DECLARATORIA DEL ACTO:

1. Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
2. Para el cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México vigente, así como deberá considerar en su análisis el 3% de ISN.
3. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirla podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El período de ejecución es de 30 días naturales.
4. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
5. El licitante deberá presentar como anexo el presupuesto de obra en formato EXCEL respaldado en una memoria USB.
6. El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los indirectos.
7. En el curriculum del profesional técnico que será el responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, deberá anexar el certificado QR de vacunación ante el COVID-19 y las constancias de los cursos de: todo sobre la prevención del COVID-19 y recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19.
8. La empresa que resulte ganadora deberá asegurar que su personal cuente con su Equipo de Protección Personal (EPP), el calzado adecuado y deberá asegurar que todo su personal



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres personas N°: 012/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FORTAMUNDF/3P/012/2021.

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY.

Acta de Junta de Aclaraciones

VERSIÓN PÚBLICA

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. M.I.T.A. Elvis Jhonatan González Uh. Representando al departamento de Concursos y Contratos.	
2	Tec. David Alexis Cortés Moo. Representando al departamento de Normatividad.	
3	Ing. Jesús Alberto Sandy Interian. Representando la coordinación de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas.	
4	Arq. Leticia Beatriz Chimal Cetz. Representando a la Contraloría Municipal.	
5	Representando a la empresa: [Redacted]	
6	Representando a la empresa: [Redacted]	
7	Representando a la empresa: [Redacted]	